| 8 |     |   |   |   | ¥. |   |     | PERIÓDICO          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---|-----|---|---|---|----|---|-----|--------------------|--------|------------|-------------|
| • | ij. |   | * | ÷ | ¥  | ÷ | 33  |                    |        |            |             |
| ¥ |     |   |   |   | *  |   | 113 | EXPANSION politica | 0      | 12/11/2022 | LEGISLATIVO |
|   |     | + | ÷ | ÷ | ¥  |   | *** | ,                  |        |            |             |

## Chocan panistas y morenistas por "participación" de bebé en tribuna

Diputados de Morena cuestionaron a la legisladora <u>Ali</u> <u>Sayuri Núñez Meneses</u>, de Acción Nacional (PAN), por subir a tribuna con su bebé en brazos, y exigieron que se retirara a la niña por ser ilegal que su madre la exhiba. En su defensa, legisladores de oposición alegaron el derecho de la panista a acudir a trabajar con su hijo, como cualquier madre trabajadora.

La panista argumentó, además de su derecho de acudir con su bebé a trabajar, que es un ejemplo de que, sin estancias infantiles como las que "desapareció"



Morena, como ella muchas trabajadoras no tienen dónde dejar a sus hijos.

Por el contrario, los diputados morenistas <u>Susana Prieto</u>, <u>Juan Ramiro Robledo y Carlos Francisco Ortiz</u>. además de la petista <u>Lilia Aguilar</u>, entre otros, alegaron que lo hecho por la panista no está permitido, pues la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes prohíbe que los medios de comunicación divulguen imágenes de menores de edad y argumentaron que la patria potestad no permite a los padres hacer todo lo que quieran con sus hijos.

El presidente de la mesa directiva, <u>Santiago Creel</u>, del PAN, argumentó que siendo la madre del bebé, la panista tiene derecho a presentarse con su hijo. La perredista Elizabeth Pérez centró el debate: "es facultad exclusiva de quien tiene la guarda custodia y patria potestad del menor y nos puede o no gustar, pero es decisión de su madre y efectivamente hay un bien superior de la infancia, pero aquí la diputada viene a trabajar, eso está ejerciendo su derecho a la libre maternidad".

El reglamento no impide, dijo, "de ninguna manera y en ningún lado lo que debe hacer o no una diputada o no. Además, me permito decirles que negarle a una diputada que ejerza su libre derecho a la maternidad es igual que negarle a una profesora que no vaya con su hijo a ejercer cuando va a dar clases, o que negarle una estudiante que no entre a clase con sus hijos cuando va a tomar clase".

El pleito entre Morena y sus aliados contra opositores se dio en el tercer día de debate de reservas al dictamen del Presupuesto 2023. El panista Creel dijo que se consultará sobre cómo proceder en el futuro con base en la ley. El caso de la panista no es el primero.